



El fenómeno del lucro en las Universidades públicas

Política Nacional, 18/07/2011

El fenómeno del lucro en las Universidades públicas



Son 25 casas de estudio en el grupo de las Universidades tradicionales. No todas son públicas. El CRUCH, Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, es una persona jurídica de derecho público, de administración autónoma, con domicilio en la ciudad de Santiago, y fue creado el 14 de agosto de 1954, en virtud a lo establecido en la Ley N° 11.575 (artículo 36, letra c), como un organismo de coordinación de la labor universitaria de la nación. Al dictarse la ley esa era la realidad del sistema universitario chileno. A partir de los ochenta aparecerían los Centros de Formación Técnica, los Institutos Profesionales y las Universidades privadas. En la marcha del actual conflicto por la Educación, se ha escuchado la voz de los Rectores y sus propuestas se han convertido en una salida posible que debe ser revisado en un debate necesario, que lleve a transparentar el sistema de educación superior de Chile. La propuesta del CRUCH Si se lograra reestructurar la antigua Universidad de Chile con sus derivadas regionales, quedaría apenas un puñado de Universidades públicas. Si se dejase aparte a las Universidades Católicas, por ser de propiedad de una Iglesia, el Estado podría recuperar un sistema público de gran incidencia nacional. Si el Ministerio de Educación se concentrara en el sistema universitario público, que fuera desmembrado por razones políticas en el régimen militar, el Estado podría marcar pautas de base al sistema universitario en su conjunto, con una educación superior pública y laica, que procure la excelencia y con criterios económicos de sustentabilidad, pero favoreciendo la gratuidad vía becas a los estudiantes meritorios, con mejores puntajes y rendimiento. Estarían en el sistema público la U de Chile y sus derivadas, la USACH, la U Santa María y la UTEM. En este sector universitario público y laico, se podría invertir por la vía del gasto, para realizar las reformas necesarias y marcar un piso de calidad al sistema en su conjunto, articulando un instrumento de políticas públicas que le permitiría recuperar la esencia universitaria, con funciones de docencia, investigación y extensión, agregando la asistencia técnica de manera pertinente al desarrollo productivo de las diferentes regiones del país. Esta aspiración, de concretarse, sería un gran avance en la racionalización del mercado actual. Del lado privado quedarían las Universidades sin fines de lucro, que podrían ser beneficiarias de subsidios públicos y las privadas con fines de lucro, que estarían fuera de los aportes del Estado. Debiera establecerse un sistema estricto de acreditación que exigiera equipos docentes de jornada completa, certificaciones de las carreras ofrecidas y auditoría de las universidades para transparentar sus vínculos, evitando que se disfracen ganancias con el pago de arriendos de inmuebles a inmobiliarias pertenecientes a los mismos dueños de las universidades. Una universidad que se declare sin fin de lucro debe estar dispuesta a aceptar la fiscalización del Estado para comprobar el cumplimiento de esta condición. En cuanto a la calidad de la docencia, en las universidades debiera exigirse la acreditación profesional, tanto en formación académica como en experiencia efectiva y competencias adquiridas, de las dotaciones de profesores, exigiendo que la pertenencia a la actividad universitaria de jornada completa sea con exclusividad. Que se exija, además, que el académico desarrolle docencia e investigación.

Las universidades tradicionales ¿libres de lucro? Es necesario poner en el tapete un hecho de la causa. Los proyectos universitarios privados se nutrieron de docentes formados por inversión pública en la universidades tradicionales, lo que impactó negativamente en la capacidad institucional de éstas de seguir desarrollando proyectos de investigación, al generarse una competencia desleal y ofertas de empleo externo que distrajeran valiosos recursos humanos hacia el sistema privado. Por otra parte, los cuerpos docentes de las universidades públicas entraron también, de suyo, en una mal enfocada competencia por recursos para investigación, de los cuales obtenían participación los profesores que participan en calidad de gestores o

ejecutores, generándose al interior de las Universidades tradicionales verdaderos feudos con equipos cerrados que obtenían beneficios por esos proyectos, lo que no habría sido cuestión de no relegarse la docencia a un segundo plano. Es así como se fue dejando la docencia a profesores reclutados en términos precarios, a honorarios o jornadas parciales, sin pertenencia estable, sin vacaciones ni derechos a participar en la actividad ni ganancias de los equipos de planta, todo lo cual fue distorsionando el ser universitario, debilitando la docencia y arrastrando a las universidades públicas a malas prácticas que deterioraron la calidad de la educación impartida. Se abandonó la investigación, la docencia se delegó en profesores que tenían remuneraciones viles y que debían correr de un establecimiento a otro para lograr un ingreso acorde a su función. El lucro se entronizó en las universidades tradicionales y muchas de ellas se embarcaron al igual que las privadas en una oferta de carreras inconsistentes, sin destino, como simple captación de matrículas para sustentar financieramente las instituciones y aumentar los gananciales de los docentes que manejaban las distintas escuelas de las universidades. Por ello, creo que no se debe demonizar a las universidades privadas como las únicas que han lucrado en la aventura de la educación superior, porque también ese espíritu mercantil contaminó el ethos universitario tradicional, abandonándose prácticamente la voz crítica de las universidades sobre los grandes temas nacionales, actuándose con pragmatismo para no comprometer los proyectos que generaban ingresos a la universidad. La autonomía intelectual, fundamental para una Universidad, la libertad de cátedra, la construcción de conocimiento, quedaron relativizados por las áreas de finanzas de las corporaciones, que buscaron insertarse en el mercado con similares métodos que las privadas y, en muchos casos, incursionando en áreas donde, sin tener competencias instaladas, se corría el albur de crear nuevas carreras porque simplemente resultaban en buen negocio. Una autocrítica necesaria para las universidades tradicionales que sería oportuno escuchar de los actuales rectores y dirigentes universitarios, que pugnan por calidad y gratuidad en la educación chilena. size=2 width="100%" align=center>

Periodismo Independiente, 18 de julio de 2011.